

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 374

Impreso el día 28 de agosto de 2018

Término del artículo 113: 6 de septiembre de 2018

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Decimotercer** Congreso Nacional de Tecnología en Educación y Educación Tecnológica –TEyET–, llevado a cabo los días 14 y 15 de junio de 2018, en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones. Expresión de beneplácito. **Morales (F.) y Di Stefano.** (3.613-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Morales y el señor diputado Di Stefano, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XIII Congreso Nacional de Tecnología en Educación y Educación en Tecnología –TEyET–, a realizarse los días 14 y 15 de junio de 2018 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el XIII Congreso Nacional de Tecnología en Educación y Educación en Tecnología –TEyET–, organizado por el Departamento de Informática de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales (FCEQyN) de la Universidad Nacional de Misiones y la Red de Universidades Nacionales con carreras de Informática, realizado los días 14 y 15 de junio de 2018 en el Campus de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones (FCEQyN-UNaM) de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 15 de agosto de 2018.

*José L. Riccardo. – Laura V. Alonso. –
Rosa R. Muñoz. – Fernando A. Iglesias.*

*– Norma A. Abdala de Matarazzo. –
Daniel F. Arroyo. – Hernán Berisso.
– Sofía Brambilla. – Albor Á. Cantard.
– Pablo Carro. – Daniel Filmus. – Alicia
Fregonese. – Lucas C. Incicco. – María
L. Masin. – Flavia Morales. – Roberto
Salvarezza. – Alma L. Sapag. – Paula
M. Urroz.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Morales y el señor diputado Di Stefano, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XIII Congreso Nacional de Tecnología en Educación y Educación en Tecnología –TEyET–, a realizarse los días 14 y 15 de junio de 2018 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, ha creído conveniente aprobar el dictamen que antecede.

José L. Riccardo.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el XIII Congreso Nacional de Tecnología en Educación y Educación en Tecnología –TEyET–, a realizarse los días 14 y 15 de junio del corriente año en el Campus de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones (FCEQyN-UNaM), ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

Flavia Morales. – Daniel Di Stefano.